



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 15 de Febrero de 2018

NÚM. 26

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICHOACÁN

- J.A. Emplazamiento a Melquiades Becerra Tinoco, relativo a la Controversia Agraria, promovida por Irma Becerra Tinoco..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán..... 2
- J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, ahora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Pedro Guzmán Escobedo y Aida García Lares..... 2
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Juan Pablo Avilés Esquivel..... 3
- J.S.C.H. Promueve «Proyectos Adamantine», Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Hector(sic) Fernando Magaña Martínez(sic)..... 3

AD-PERPETUAM

- Lilia Torres García..... 3
- Gabino Concha Valdez..... 4
- Ma. Rosario Lázaro Morales..... 4
- Ascensión Sánchez Torres..... 5
- Lucina Cruz Pérez..... 5
- Fidel Pérez Zetina..... 5
- Rosa León Castillo..... 6

Pasa a la Pág... 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICHOACÁN

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 591/2016
Poblado: «Ístaro»
Municipio: Salvador Escalante
Estado: Michoacán

EMPLAZAMIENTO A: MELQUIADES BECERRA TINOCO.

En cumplimiento al acuerdo emitido en fecha once de diciembre del año dos mil diecisiete, dentro del Juicio Agrario, número 591/2016, relativo a la Controversia Agraria, promovida por IRMA BECERRA TINOCO, por lo que al desconocerse el domicilio de MELQUIADES BECERRA TINOCO, se ordena llamarlo a juicio a través de edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Región, en la Presidencia Municipal de Salvador Escalante Michoacán, y en los estrados de este Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la Audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a las doce horas del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sita en Av. Solidaridad número 230, casi esquina con Calzada Juárez, colonia Ventura Puente, teléfono 3-24-04-60, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, los autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a quince de diciembre del año dos mil diecisiete.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

4929602/D-12-02-18 26-35

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Incidente sobre Pago de Gastos Honorarios y Costas Judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAR AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble, una finca urbana ubicada en la calle 16 dieciseis de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez número 52 cincuenta y dos, de San Lucas, Municipio de Huetamo, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; Oriente, mide 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, Poniente, mide 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$664,930.00 Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 20 veinte de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04812431-19-01-18

11-19-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 481/2011, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE

OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a PEDRO GUZMÁN ESCOBEDO y AIDA GARCÍA LARES; se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 23 veintitres de febrero de 2018 dos mil dieciocho, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble hipotecado consistente en casa habitación ubicada actualmente en la calle Río Coatzacoalcos número 476 cuatrocientos setenta y seis, construida sobre el lote 1 uno, de la manzana uno, del fraccionamiento Vista del Lago, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 5 cinco, tomo 707 setecientos siete, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 19 diecinueve de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$599,100.00 Quinientos noventa y nueve mil cien pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$399,400.00 (Trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos moneda nacional).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

D04854332-29-01-18

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 655/16, que promueve SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a JUAN PABLO AVILÉS ESQUIVEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente

bien:

1.- Respecto del inmueble ubicado en la calle Reina y/o calle Paseo de la Reina, como refiere el perito indistintamente se le conoce a dicha calle número 16 dieciseis, construida en el lote 16 dieciseis, manzana V, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.33 metros, con lote 52 y 53, de la manzana V; al Sur, 04.11 metros, con calle Paseo de Reina; al Oriente, 09.32 metros, con lote 55, de la manzana V; y, al Poniente, 2.42 metros, con Paseo de la Reina, con una superficie de 230.09 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$910,000.00 Novecientos diez mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo exhibido por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D04890684-02-02-18

21-26-31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 550/2011, promovido por «PROYECTOS ADAMANTINE», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a HECTOR(sic) FERNANDO MAGAÑA MARTINEZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 13 trece de marzo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Mitad poniente del predio rústico denominado «La Cuchilla», situado a orillas del lago de Pátzcuaro, a inmediaciones de la población de Tzintzuntzan, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con zona federal del Lago de Pátzcuaro;
 Al Sur, 20.00 metros, con María Estrada Calderón;
 Al Oriente, 100.00 metros, con la mitad oriente del mismo predio; y,
 Al Poniente, 100.00 metros, con Arturo García Izquierdo.
 Con un área total de 2000 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4'033,000.00 (Cuatro millones treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 23/3 dos terceras partes del valor asignado, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado y los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

4928913/D-12-02-18 26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 465/2015, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LILIA TORRES GARCÍA, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Un predio urbano actualmente ubicado en la calle Leandro Valle, colonia Centro, de esta ciudad, con las siguientes colindancias:

Al Norte, 13.20 metros, con Reynalda Paredes Pureco;
 Al Sur, 14.74 metros, con Escuela Secundaria Federal «Lázaro Cárdenas», calle de por medio;
 Al Oriente, 11.92 metros, con Eucario Alejandro Méndez; y,
 Al Poniente, 12.10 metros, con Jaime Villafaña Álvarez.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del

precitado término.

Ario de Rosales, Michoacán, 24 de octubre de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rafael Sosa Solórzano.

4927122/D-12-02-18 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

GABINO CONCHA VALDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 11/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, que se ubica en Avenida Madero Norte número 75 setenta y cinco, colonia Cruz Gorda, de Huetamo, Michoacán, con una superficie catastral de 187.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias son: Norte, 42.5 metros, con Manuel Malagón Ramírez; Sur, 42.5 metros, con Margarita Beiza Valencia; Oriente, 6.14 metros, con la Avenida Madero Norte; y, Poniente, 8.60 metros, con Daniel Aguirre Hernández.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 28 de marzo de 1983 mil novecientos ochenta y tres.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 29 de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

4928270/D-12-02-18 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1029/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovida por MA. ROSARIO LÁZARO MORALES, en cuanto albacea provisional de la Sucesión a bienes de Pedro Lázaro Contreras, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano actualmente en la

calle Mariano Otero número 16 dieciseis, de la tenencia de Apo del Rosario, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 50.00 metros, con Juana Guerrero Rodríguez;
 Al Sur, 50.00 metros, con María Eduviges Guerrero Rodríguez;
 Al Oriente, 15.00 metros, con María Eduviges Guerrero Rodríguez; y,
 Al Poniente, 15.00 metros, con calle Mariano Otero.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Uruapan, Michoacán, a 8 diez(sic) de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

4924781/D-09-02-18 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

LIC. DAVID ESTRADA RODRÍGUEZ, apoderado jurídico de ASCENCIÓN(sic) SÁNCHEZ TORRES, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto un predio rústico denominado «El Pinal», actualmente «El Caracol», ubicado en comprensiones de la tenencia de Pareo, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una superficie real de 10-54-70.06 hectáreas que mide y linda: Al Norte, Pánfilo Aguirre; al Sur, José Zamora; al Oriente, Ramiro Sepúlveda; y, al Poniente, Bonfilio Sepúlveda y Ascención(sic) Sánchez Torres. Quien adquirió desde el año 1990, por compra a Salvador Sánchez Sánchez.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 1126/2017.

Uruapan, Michoacán, 22 de enero de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

4924735/D-09-02-18 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Maravatío, Mich.

LUCINA CRUZ PÉREZ, a través de su apoderada jurídica promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1839/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico, denominado «sin nombre», ubicado en el Cuartel Primero, de la tenencia de Santa María, Municipio de Talpujahuá, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 92.34 metros, con María Elena Hernández; Poniente, 87.79 metros, con camino viejo; Sur, 77.23 metros, con María de la Luz Álvarez Rodríguez; y, Oriente, 82.74 metros, con Roberto, Leticia, María Jacienta(sic) y Antonio Álvarez Téllez, con una superficie de 00-68-24-658 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, diciembre 20 de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

4930390/D-12-02-18 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

FIDEL PÉREZ ZETINA, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 23/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la tenencia de San Pedro Jacuaro, en la calle sin nombre y sin número, de este Municipio, con medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 metros, con Ma. Lidia Cornelio; al Sur, 21.50 metros, con Genaro Arias Avila(sic); al Oriente, 16.00 (sic), con Alfredo Martínez Reyes; y, al Poniente(sic), 16.00(sic), con calle sin nombre, sumando un total de 344.00 metros cuadrados.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 24 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- María Lucía Arreguín Ponce.

4930825/D-12-02-18 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

ROSA LEÓN CASTILLO, por propio derecho ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 919/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de la fracción del predio urbano ubicado en San Juanico, Municipio de Tingüindín, Michoacán, con una extensión superficial de 3,183.33 tres mil ciento ochenta y tres punto treinta y tres metros cuadrados, y las siguientes colindancias:

Al Norte, con propiedad de la Sucesión de Evaristo Barajas;
Al Sur, con propiedad de Teresa de Jesús Zambrano Navarro;
Al Oriente, con la ladera, propiedades de la población de San Juanico, Municipio de Tingüindín, Michoacán; y,
Al Poniente, con camino vecinal.

Causante de la posesión Ma. Guadalupe Castillo Pulido.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 diez días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 23 veintitres de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

4931139/D-12-02-18

26

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la LIC. SANDRA CHAVERO LINARES, en cuanto apoderada jurídica del señor IRINEO BÁEZ PICENO, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GUILLERMO BÁEZ NARANJO, dentro del expediente No. 401/2016, radicado en el Juzgado Segundo Civil de La Piedad, Michoacán, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y

avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 1 de febrero de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

4925135/D-09-02-18

26

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
ZAMORA, MICH.

Para la municipalización del **Fraccionamiento Habitacional Urbano Tipo Medio denominado «RESIDENCIAL NÁPOLES»**, sobre el predio denominado «Los Espinos» ubicado al poniente de esta ciudad de Zamora; amparado la propiedad mediante Escritura Pública número 12,723 Volumen CCLXIX, de fecha 10 de Mayo de 2010, pasada ante la Fe del Lic. Efrén Contreras Gaitán Notario Público No.53, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el Registro Número 00000010 del tomo 00002896 del libro de PROPIEDAD correspondiente al Distrito de Zamora, con una superficie de 01-66-56.56 HAS.

...

... Dando seguimiento a la solicitud presentada por el C. Severo Padilla Herrera, en su carácter de Administrador Único de la moral denominada INMOBILIARIA RUJU, S.A. DE C.V., y en base a los artículos 14 fracción XIX, artículo 412 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, quien en este acto hace la entrega física y formal al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán del Fraccionamiento **Habitacional tipo Medio denominado «RESIDENCIAL NÁPOLES»** y de los bienes inmuebles, equipo e instalaciones destinadas a los Servicios Públicos, Vialidades, Áreas Verdes, Áreas de Donación y Obras de Urbanización de conformidad, a lo estipulado en la Autorización Definitiva emitida bajo el oficio número DPDU-SAL-DF-1380/0983/0362/12 de fecha 21 de diciembre del, expedida por la entonces Dirección de Planeación, así como el plano de lotificación y vialidad y planos de servicios que fueron autorizados por las autoridades correspondientes.

... El C. Rubén Nuño Dávila Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad asistido por el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez, Director de Planeación y Desarrollo Urbano, reciben en nombre del H. Ayuntamiento, el

desarrollo materia del presente, por parte C. Severo Padilla Herrera en su carácter de Administrador Único de la moral denominada INMOBILIARIA RUJU, S.A. DE C.V., del Fraccionamiento Habitacional tipo Medio denominado «Residencial Nápoles», para que a partir de esta fecha se realice el mantenimiento y conservación del mismo considerando que para responder de los desperfectos y posibles vicios ocultos que pudieran tener las obras de urbanización que se reciben, el fraccionador otorga la fianza de garantía que a continuación se describe: ...

... A partir de este momento los trámites futuros propios de este desarrollo, deberán solicitarse y expedirse como fraccionamiento «Residencial Nápoles».

En los términos de lo dispuesto por el artículo 415 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo,

la presente Acta será publicada en el Periódico Oficial del Estado, cuyo costo será a cargo de la moral propietaria del Fraccionamiento Habitacional Tipo Medio denominado «Residencial Nápoles» que se recibe, debiendo presentar ante este H. Ayuntamiento el documento que así acredite el hecho.

ATENTAMENTE: Lic. Maricruz Pulido Montejano.- Asesor Jurídico de la Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez.- Director de Planeación.- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- C. Rubén Nuño Dávila Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad.- Lic. Eugenio Santillán Gutiérrez.- Regidor de Ecología y Medio Ambiente.- C. Severo Padilla Herrera, Administrador único de la moral denominada INMOBILIARIA RUJU, S.A. DE C.V.- José Manuel García Bernal.- Representante de Colonos.

AVISO NOTARIAL

S.I. Comparece Irineo Báez Piceno, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Guillermo Báez Naranjo, ante la fe del Lic. Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 6

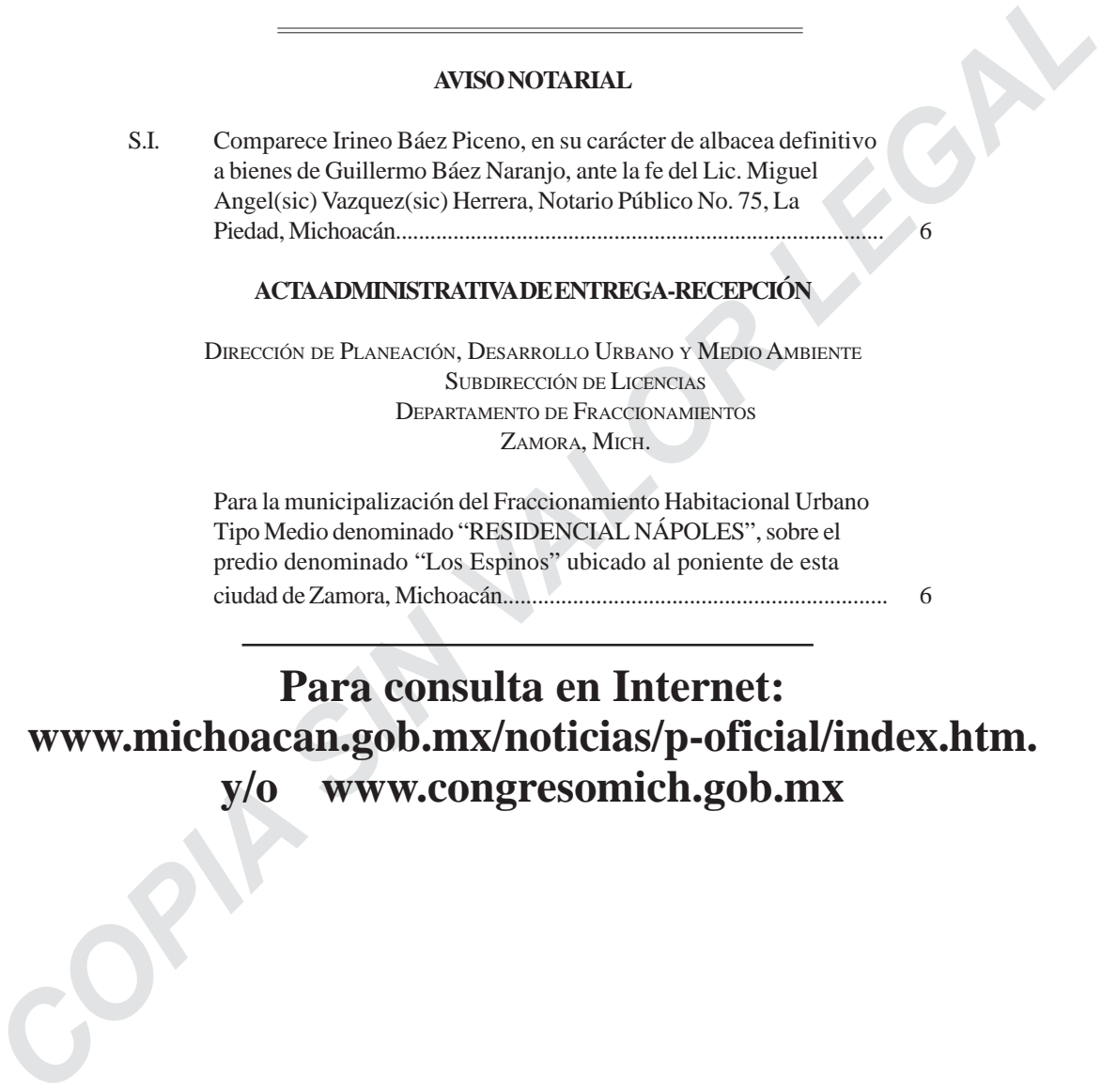
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

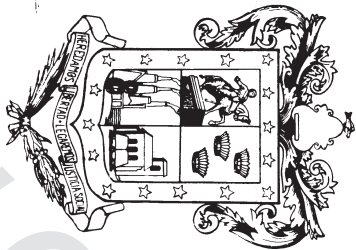
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS
 DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
 ZAMORA, MICH.

Para la municipalización del Fraccionamiento Habitacional Urbano Tipo Medio denominado “RESIDENCIAL NÁPOLES”, sobre el predio denominado “Los Espinos” ubicado al poniente de esta ciudad de Zamora, Michoacán..... 6

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL